

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2.006.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutierrez

D. Jesús Peinado Lunar

D. Cesáreo A. Fernández Díaz

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las trece horas y treinta minutos del día veinte de enero de dos mil seis, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de diciembre de 2.005. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES.-

Se presentan las siguientes solicitudes:

- Solicitud presentada por Electrica Latrorre S.L. para concesión de licencia de apertura de Oficinas de dicha empresa sitas en C/ Iglesia s/n, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada, conforme a los servicios técnicos municipales.
- Solicitud presentada por Hostepor S.L. en relación a la ampliación de plazo para puesta en funcionamiento del Hotel sito en Plaza de la Villa, 2. Vista la misma la Junta de Gobierno Local acuerda ampliar en 6 meses el plazo para su puesta en funcionamiento.

Se da cuenta de la siguiente correspondencia:

- De la propuesta de Resolución del Instituto Provincial de Bienestar Social por la que se propone una ayuda para equipamiento del Centro de Día por importe de 2.949,88 euros
- De la resolución de concesión de subvención por el área de Medio Ambiente de Diputación Provincial de una ayuda por importe de 75.000,00 euros para las actuaciones medioambientales en el cauce del Arroyo Milano.
- De la ayuda concedida desde la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía para equipamiento de la Agrupación Musical por importe de 3.178,00 euros que suponen el 80% sobre el presupuesto presentado.
- Del material concedido desde la Diputación Provincial para la agrupación de Protección Civil consistente en Camisas de manga larga y corta, impermeables y chalecos reflectantes.
- De las subvenciones concedidas por el Servicio de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo cuyo importe asciende a 10.283,84 euros cada una (total 20.567,68€).

- De la ayuda concedida por la Diputación Provincial para el financiar el coste de redacción del Proyecto de Pabellón Polideportivo por importe de 9.000,00 euros.
- De las fechas en que se encontrará en la localidad la maquinaria de la Mancomunidad comprendiendo el periodo del 3 al 25 de abril de 2006.

3.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueban la misma conforme al siguiente importe:

- Ayuntamiento:	39.196,56€
- Escuela Taller	10.952,73€
- FERVYFER, Certificación nº 3 Fachadas	14.617,58€
- Excavaciones Leal, Certificación Camino Pozoblanco	45.827,61€
- Excavaciones Leal, Cert. Anexo Camino Pozoblanco	5.079,42€
- Construcciones Mogilba, Cert. Nº 4 Urbanismo Comercial	54.353,01€
- Pedro Risquez González, Dirección Obra Camino Pozoblanco	909,00€

4.- APROBACIÓN PROYECTO DE URBANIZACIÓN ÁREA UR-1.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el proyecto de Urbanización para el desarrollo de la UR-1 de las Normas Subsidiarias de Dos Torres, para el cual se presenta solicitud de licencia de obras por el agente urbanizador de dicha unidad, la Junta de Gobierno Local, visto el informe de los servicios Técnicos Municipales, acuerda conceder la licencia solicitada, con la observación de que deberá ceñirse a los informes sectoriales emitidos o que emitan la Confederación Hidrográfica del Guadiana y las empresas de suministro de agua energético, telefonía, etc.

5.- OTROS ASUNTOS VARIOS (SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC)

- SOLICITUD CONFORME A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2.006 DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Convocatoria de ayudas para Actividades Deportivas para el ejercicio 2.006 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes, la misma adopta acuerdo para acogerse a la citada convocatoria, para el proyecto "ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA MAYORES/06" solicitando una ayuda por importe de 5.600,00 euros.

- FORMALIZACIÓN DE CONVENIO CON FACUA PARA EL EJERCICIO 2.006.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el texto del Convenio de colaboración a formalizar con FACUA para el ejercicio 2.006 en materia de consumo al amparo de la resolución de subvenciones en esta materia, esta acuerda su formalización por unanimidad de los asistentes.

- APROBACIÓN DEL PADRÓN COBRATORIO DEL IMPUESTO DE GASTOS Suntuarios (Cotos de Caza) EJERCICIO 2.005.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el Padrón Cobratorio del Impuesto de Gastos suntuarios (Cotos de Caza) para el ejercicio 2.005, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación, conteniendo este un total de 11 deudas por una cuota que importa 507,57 euros.

- CONTRATO SERVICIO BAR CENTRO DE DÍA SANROQUE.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del contrato formalizado con D^a Isabel Torres Ramos para la prestación del servicio de Bar del Centro de Día San Roque, indicando que entre sus cláusulas se encuentra de la realización de desratización por parte del adjudicatario del servicio y del pago de un canon por importe del consumo eléctrico del edificio, así como de encontrarse en alta de todos y cada uno de entes tributarios y conforme a lo estipulado en el Reglamento de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

- ACUERDO PARA ACOGERSE A LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO PARA RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE.-

Vista la Orden de convocatoria de la consejería de empleo para acogerse a las ayudas para Residencias de Tiempo Libre, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad acogerse a la misma y solicitar, por orden de prioridad las residencias que se señalan, para el periodo de septiembre/06:

- 1.- Cádiz
- 2.- Marbella
- 3.- Aguadulce

- ACOGERSE A LA CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE CAMPOS DE TRABAJO DE SERVICIO VOLUNTARIOA PARA JÓVENES 2006.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la solicitud cursada desde este Ayuntamiento el pasado 16 de enero de 2.006 para acogerse a la convocatoria para proyectos de campos de trabajo de servicio de voluntarios para jóvenes 2.006, para el proyecto de “INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL Y RIQUEZA ETNOLÓGICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS TORRES” para una ayuda por importe de 25.000,00 euros, esta muestra su conformidad.

- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EJECUCIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local las ofertas presentadas para la ejecución del estudio denominado “Plan de Desarrollo Socioeconómico a partir del patrimonio en el municipio de Dos Torres”, la misma acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución del citado proyecto a la Empresa Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información S.A. (SADAI) por un importe de 19.868,48 €.-

- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA REVISIÓN Y ACTUALIUZACIÓN INVENTARIO DE BIENES.

Visto por la Junta de Gobierno Local las ofertas presentadas para llevar a cabo la Revisión y actualización del Inventario de Bienes, la misma acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución de dichos trabajos a Aytos Consultores S.L por un importe de 19.087,80 €

- ADJUDICACIÓN ADQUISICIÓN DUMPER-BARREDORA.-

Vistas las diferentes ofertas presentadas para la adquisición de Dumper-Barredora, la Junta de Gobierno Local acuerda adquirir la ofertada por VEREMA S.L , del vehículo marca Piquersa modelo BA-2500-ACN por un importe de 29.580 euros.

- PROGRAMA ACTIVUS.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta efectuada para la contratación dentro del programa ACTIVUS de un Técnico en Turismo, la Junta de Gobierno acuerda solicitar se proponga lo inicialmente solicitado que consistía en un Graduado Social.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.-